



LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y COMERCIO

Para el año 1951



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1951

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N° 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).

Ley N° 8,283, de 21- IX-1945. (Fija plantas y sueldos).

Ley N° 9,311, de 3- II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8,282).

Ley N° 9,629, de 14- VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/01/01 Sueldos fijos						3.909,000
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N° de Empl.			
	Ministro	441,360	1	441,360		
f/g.	Subsecretario	231,720	1	231,720		
3º	Asesor Económico	165,480	1	165,480		
4º	Asesor Jurídico (1), Jefe Sección Administrativa (1)	152,280	2	304,560		
6º	Jefe del Personal (1), Jefe Oficina Relacionadora (1)	123,600	2	247,200		
7º	Jefe Oficina Estadística (1), Jefe Oficina de Partes (1), Oficial Oficina Divulgación y Biblioteca (1) y Oficial (1)	114,720	4	458,880		
8º	Oficiales: Oficina Estadística (2), Asesoría Jurídica (1)	105,960	3	317,880		
10º	Bibliotecario	86,040	1	86,040		
11º	Oficial Oficina del Personal (1), Secretario del Subsecretario (1), y Oficial (1)	77,280	3	231,840		
13º	Oficial Dactilógrafo Oficina Relacionadora	66,240	1	66,240		
14º	Dactilógrafo Sección Administrativa (1), Dactilógrafo Oficina Estadística (1), Dactilógrafo Oficina de Partes (1)	61,800	3	185,400		
15º	Oficial	57,360	1	57,360		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/01/01					
16º	Dactilógrafo	52,920	1	52,920	
18º	Dactilógrafo	47,760	1	47,760	
Sección Transporte y Navegación:					
3º	Jefe	165,480	1	165,480	
6º	Oficial	123,600	1	123,600	
7º	Oficial	114,720	1	114,720	
13º	Oficial	66,240	1	66,240	
14º	Dactilógrafo	61,800	1	61,800	
Personal de Servicio:					
14º	Guardaalmacén (1), Telefonista (1)	61,800	2	123,600	
16º	Mayordomo	52,920	1	52,920	
17º	Chofer (1), Portero (1) . .	50,040	2	100,080	
19º	Chofer	44,160	1	44,160	
20º	Telefonista (1), Porteros (2)	40,440	3	121,320	
20º	Portero	40,440	1	40,440	
Totales			40	3.909,000	2.827,200
17/01/02 Sobresueldos fijos					
a)	Por años de servicios			200,000	120,000
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 6.º de la ley N.º 6,915 y Arts. 46º y 1º transitorio de la ley N.º 8,282, al personal de las plantas permanente y suplementaria y al Secretario del Ministro	200,000			
e)	Asignación familiar			400,000	222,800
	Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria y al Secretario del Ministro, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.º 8,282, modificada por leyes 8,926, 9,311 y 9,629 . .	400,000			
f)	Por otros conceptos			500,000	
	Para pagar al personal la asignación a que se refiere el Art. 11º de la ley Nº 9311	500,000			
Totales				1.100,000	342,800

1.100,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/01/04 Gastos variables				924,800
a)	Personal a contrata	94,920	70,200	
	Para contratar un Secretario, grado 9º, para el Ministro, de acuerdo con el Art. 91.o, de la ley N.o 8,283	94,920		
b)	Gratificaciones y premios		500,000	
c)	Viáticos	80,000	45,000	
d)	Jornales	99,880	55,000	
	1) Para obreros encargados del aseo y calderas del edificio, Teatinos 50, y el del piso 11.o del M. de Hda. ocupándose algunas veces como ascensoristas	70,000		
	2) Asignación familiar al personal a jornal	29,880		
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	20,000	29,000	
	a) Pasajes por ferrocarril	16,000		
	b) Pasajes por vapor	4,000		
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	10,000	10,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	40,000	40,000	
i-3)	Vestuario y equipo	15,000	15,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	75,000	75,000	
k)	Gastos generales de oficina	25,000	25,000	
l)	Conservación y reparaciones	40,000	40,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/01/04			
m) Mantenimiento de vehículos motorizados	40,000	40,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	310,000	200,000	
1) Para gastos de electricidad y gas por intermedio de la Dirección de Aprovechamiento	240,000		
2) Agua y teléfonos	70,000		
v) Varios e imprevistos	45,000	45,000	
w) Adquisiciones	30,000	30,000	
Totales	924,800	1.210,200	
17/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales			781.284,600
b) Caja de Crédito Minero	113.535,000	121.600,000	
1) Aporte del Fisco a la Caja de Crédito Minero, para fomento de la minería, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes N.os 7.434 y 8,080	41.600,000		
2) A la Caja de Crédito Minero, para que atienda durante 1951, a los compromisos originados por la construcción de la Fundación Nacional de Paipote.	50.000,000		
3) A la misma institución para dar cumplimiento al Art. 24 de la ley N° 9689.	21.935,000		
c) Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte	24.900,000	18.400,000	
1) Para formación de los capitales de los Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte, de acuerdo con el Art. 3.o, letra a) de			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
17/01/07			
la ley N.o 5,601, de 14-II 1935	8.000,000		
2) A las mismas Institucio- nes en conformidad a lo dis- puesto en las leyes números 7,434 y 8,080	10.400,000		
3) A las mismas Institucio- nes como auxilio extraor- dinario	2.000,000		
4) A las mismas institucio- nes, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 24º de la ley Nº 9689	4.500,000		
h) Corporación de Fomento de la Producción		642.849,600	840.349,600
1) Para destinar preferen- temente al servicio de sus obligaciones en moneda ex- tranjera incluídos los Ser- vicios de C. A. P.	290.349,600		
2) Para entregar a la Cor- poración de Fomento de la Producción, la que deberá destinar estos fondos a la continuación de los trabajos de exploración y explotación del petróleo en Magallanes, e instalación de la refinería de petróleo y aportes y prés- tamos a la Empresa Nacio- nal de Electricidad	300.000,000		
3) A la Corporación de Fo- mento de la Producción,			

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
17/01/07				
para que atienda al pago del servicio del crédito por U.S.\$ 25.000,000, concedido por el Eximbank	52.500,000			
Totales		781.284,600	980.349,600	
17/01/09 Subvenciones y primas de fomento				1.500,000
h) Primas de fomento industrial		1.500,000	1.500,000	
Para el pago de primas de producción a la Cía. Electro Siderúrgica de Valdivia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 8.º de la ley N.º 4,600 de 18-VI-29	1.500,000			
Totales		1.500,000	1.500,000	
17/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				266,000
b) Auxilios extraordinarios y varios		266,000	226,000	
1) A la Sociedad de Fomento Fabril y su Boletín	26,000			
2) A la Soc. Nacional de Minería y su Boletín, con la obligación de publicar en esta revista los trabajos de orden técnico que realice el personal del Ministerio de Economía y Comercio	240,000			
Totales		266,000	226,000	

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES

Ley Nº 8,283, de 21-IX-1945. (Fija plantas y sueldos).
 Ley Nº 9,311, de 3-II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8,282).
 Ley Nº 9,629, de 14-VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/02/01 Sueldos fijos					4.679,520
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl		
f/g.	Ingeniero Director	214,080	1	214,080	
2º	Ingeniero Jefe de Sección	178,800	1	178,800	
3º	Ingenieros Jefes de Secciones	165,480	4	661,920	
4º	Ingenieros	152,280	2	304,560	
5º	Ingenieros	136,800	2	273,600	
6º	Ingenieros	123,600	2	247,200	
7º	Ingenieros	114,720	2	229,440	
7º	Conservador de Marcas (1), Conservador de Patentes (1)	114,720	2	229,440	
8º	Oficiales	105,960	2	211,920	
9º	Oficiales	94,920	4	379,680	
10º	Oficiales	86,040	5	430,200	
11º	Oficiales	77,280	8	618,240	
14º	Oficiales	61,800	6	370,800	
16º	Oficial	52,920	1	52,920	
17º	Oficiales	50,040	2	100,080	
Personal de Servicio:					
19º	Porteros	44,160	4	176,640	
Totales			43	4.679,520	3.492,600
17/02/02 Sobresueldos fijos					1.420,000
a)	Por años de servicio			500,000	260,000
	Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria, las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 46º de la ley Nº 8,282	500,000			
e)	Asignación familiar			400,000	150,000
	Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y su-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/02/02				
	plementaria, de acuerdo con la ley N.º 8,282, modificada por leyes N.ºs 8,926, 9,311 y 9,629	400,000		
f)	Para otros conceptos	520,000	
	Para pagar la asignación a que se refiere el Art. 11º de la ley Nº 9,629	520,000		
	Totales	1.420,000	410,000	
17/02/04 Gastos variables				
	c) Viáticos	20,000	10,000	
	d) Jornales	100,000	36,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	22,000	12,000	
	a) Pasajes por ferrocarril	20,000		
	b) Pasajes por vapor	2,000		
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	3,000	3,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	120,000	30,000	
i-3)	Vestuario y equipo	8,400	6,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	85,000	60,000	
k)	Gastos generales de oficina	13,000	98,000	
l)	Conservación y reparaciones	325,000	15,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	60,000	25,000	
	Pudiendo pagarse cuentas por estos mismos conceptos correspondientes a 1950			
v)	Varios e imprevistos	48,000	48,000	
	1) Para gastos varios e imprevistos	8,000		
	2) Para todos los gastos que origine la realización de estudios, análisis y experiencias sobre industrias establecidas o de posible instalación	40,000		
				814,400

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/02/04				
w)	Adquisiciones	10,000	10,000	
Totales		814,400	353,000	

DEPARTAMENTO DE MINAS Y PETROLEO

Ley Nº 8,282, de 21-IX-1945. (Estatuto Administrativo).

Ley Nº 8,283, de 21-IX-1945. (Fija plantas y sueldos).

Ley Nº 9,311, de 3- II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8,282).

Ley Nº 9,629, de 14-VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

17/03/01 Sueldos fijos						5.714,760
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.			
f/g.	Ingeniero Director	214,080	1	214,080		
2º	Jefe de Sección	178,800	1	178,800		
3º	Jefes de Sección	165,480	2	330,960		
4º	Ingenieros Regionales (2), Ingeniero Geólogo (1) . . .	152,280	3	456,840		
5º	Ingeniero Subjefe (1), In- genieros Regionales (2) . . .	136,800	3	410,400		
6º	Ingeniero Regional (1), In- genieros Geólogos (2)	123,600	3	370,800		
7º	Dibujante (1), Técnicos Ayudantes (2), Topógrafo Mensurador y Catastro (1), Paleontólogo (1)	114,720	5	573,600		
8º	Jefe de Laboratorio (1) y Topógrafo (1)	105,960	2	211,920		
9º	Técnicos Ayudantes (2), Pe- trógrafo (1)	94,920	3	284,760		
10º	Químico (1), Escrutador (1)	86,040	2	172,080		
11º	Secretario del Director	77,280	1	77,280		
14º	Oficial de Partes (1), Se- cretarios Dactilógrafos (2)	61,800	3	185,400		
16º	Dactilógrafos	52,920	2	105,840		
17º	Dactilógrafos	50,040	4	200,160		
18º	Dactilógrafos (2), Escru- tador (1)	47,760	3	143,280		

DETALLE Y COMPARACION					
D E T A L L E			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
17/03/01					
Abastecimiento de Petróleo:					
6º	Secretario	123,600	1	123,600	
7º	Oficial	114,720	1	114,720	
10º	Oficial	86,040	1	86,040	
Racionamiento de carbón:					
4º	Ingeniero Jefe (1) y Jefe de Transportes (1)	152,280	2	304,560	
5º	Técnico	136,800	1	136,800	
6º	Jefe de Distribución (1), Proyectista (1), Técnico Ayudante (1)	123,600	3	370,800	
8º	Químico Ayudante (1), Ayudante de Ingeniero (1), Técnico Ayudante (1)	105,960	3	317,880	
12º	Secretario Archivero	72,840	1	72,840	
16º	Ayudante (1), Dactilógrafo (1)	52,920	2	105,840	
Personal de Servicio:					
19º	Portero	44,160	1	44,160	
20º	Porteros	40,440	3	121,320	
Totales			57	5.714,760	4.258,200
17/03/02 Sobresueldos fijos					
1.793,500					
a)	Por años de servicio			245,000	95,000
	Para pagar al personal de las plantas permanente y su- plementaria las diferencias de sueldos a que se refie- ren los Arts. 46º y 1º tran- sitorio de la ley Nº 8,282	245,000			
b)	Por residencia en ciertas zonas			380,000	278,500
	Para pagar la gratificación de zona al personal de las plantas permanente y su- plementaria, de acuerdo con el Art. 27º de la ley Nº 8,282	380,000			
e)	Asignación familiar			622,500	408,000

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
17/03/02			
Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria, de acuerdo con la Ley N° 8,282, modificada por leyes N.os 8,926, 9,311 y 9,629	622,500		
f) Por otros conceptos		546,000	
Para pagar la asignación a que se refiere el Art. 11° de la ley N° 9,629, al personal de las plantas permanente y suplementaria	546,000		
Totales	1.793,500	781,500	
17/03/04 Gastos variables			997,600
c) Viáticos	200,000	100,000	
d) Jornales	235,000	165,000	
e) Arriendo de bienes raíces	72,600	69,600	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	23,000	23,000	
a) Pasajes por ferrocarril	23,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	10,000	10,000	
g) Materiales y artículos de consumo	45,000	45,000	
i-3) Vestuario y equipo	14,000	14,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones	25,000	25,000	
k) Gastos generales de oficina	25,000	25,000	
l) Conservación y reparaciones	15,000	15,000	

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
17/03/04				
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		30,000	30,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		58,000	58,000	
1) Electricidad, agua y gas	14,000			
2) Arriendo de teléfonos	28,000			
3) Comunicaciones de larga distancia	16,000			
v) Varios e imprevistos		170,000	170,000	
1) Para estudios e investigaciones tecnológicas de trabajos mineros, recolección de datos estadísticos y aplicación del Reglamento de Policía Minera y análisis y trabajos técnicos diversos de aplicación de combustibles	160,000			
2) Para mantenimiento oficina de San Antonio	10,000			
w) Adquisiciones		75,000	75,000	
Totales		997,600	824,600	
17/03/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				23.400,000
a) Obras públicas		7.000,000	4.000,000	
Para continuar los trabajos de construcción de una carbonera en Marruecos y pago de derechos de internación de maquinarias y para terminación de la construcción de la Carbonera en Barón	7.000,000			
b) Auxilios extraordinarios y varios		16.400,000	16.400,000	
1) Para reconocimiento de terrenos auríferos	100,000			
2) Primas y bonificaciones a minas pequeñas productoras de carbón, de confor-				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/03/11				
	midad con el Reglamento Nº 715, de 15 de junio de 1950.....	13.000,000		
	3) Amortización anual, deuda carbón importado por Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile ..	2.000,000		
	4) Diferencias de fletes extraordinarios por tierra y en barcos no carboneros ..	250,000		
	5) Para mantenimiento y conservación del stock de carbón importado ..	1.000,000		
	6) Para pagar a Wohrad Wittke, por cambio de destino del carro A-179, de carbón ..	50,000		
	El cobro de primas y bonificaciones y diferencias de fletes extraordinarios por tierra y en barcos no carboneros, deberá hacerse hasta concurrencia de las entradas producidas por el impuesto, tomando en consideración que una mayor producción de las minas pequeñas exigirá un aumento en las primas y bonificaciones y en los fletes.			
	Totales		23.400,000	20.400,000

DEPARTAMENTO DE PESCA Y CAZA

Ley Nº 8.282, de 21-IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley Nº 8.283, de 21-IX-1945. (Fija plantas y sueldos).
 Ley Nº 9.311, de 3-II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8.282).
 Ley Nº 9.629, de 14-VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

17/04/01 Sueldos fijos				4.453,920
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl	
2º	Director ..	178,800	1	178,800
3º	Asesor Técnico ..	165,480	1	165,480

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/04/01					
4º	Inspector Visitador	152,280	1	152,280	
5º	Secretario General (1), Ins- pector de Zona (1), Inspec- tor de Pesca Fluvial y La- custré (1)	136,800	3	410,400	
6º	Piscicultor	123,600	1	123,600	
7º	Piscicultor (1), Inspectores de Zona (2)	114,720	3	344,160	
8º	Inspectores de Zona	105,960	2	211,920	
9º	Inspector Estadística (1), Inspector de Zona (1), Pis- cicultor (1)	94,920	3	284,760	
10º	Inspector de Zona	86,040	1	86,040	
11º	Ayudante Piscicultor	77,280	1	77,280	
12º	Oficial Asesor Técnico (1), Oficial de Partes (1)	72,840	2	145,680	
13º	Inspector Ayudante (1), Ayudante Piscicultor (1)	66,240	2	132,480	
14º	Ayudante Piscicultor	61,800	1	61,800	
15º	Oficial Estadístico	57,360	1	57,360	
16º	Inspector Ayudante	52,920	1	52,920	
Personal de Servicio:					
15º	Mayordomo Dirección	57,360	1	57,360	
17º	Mayordomos Piscicultura	50,040	3	150,120	
18º	Portero	47,760	1	47,760	
20º	Portero	40,440	1	40,440	
Estación de Ostricultura de Ancud:					
6º	Jefe de Zona para la crian- za y reproducción de ma- riscos	123,600	1	123,600	
10º	Ostricultor Jefe Estación	86,040	1	86,040	
18º	Buzo Mariscador	47,760	1	47,760	
20º	Mayordomo (1), Motorista (1), Patrón de lancha (1), Pescadores (2), Mozo (1), Marineros (2)	40,440	8	323,520	
Estación de Mytilicultura de Quellón:					
10º	Jefe Mytilicultor	86,040	1	86,040	
14º	Ayudante de Mytilicultor	61,800	1	61,800	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/04/01					
19º	Motorista (1), Buzo Mariscador (1)	44,160	2	88,320	
20º	Mayordomo (1), Patrón de lancha (1) y Marineros (3)	40,440	5	202,200	
Centros de Repoblación Juan Fernández:					
8º	Palinuricultor	105,960	1	105,960	
20º	Ayudante de Palinuricultor	40,440	1	40,440	
Los Vilos					
19º	Buzo Mariscador	44,160	1	44,160	
20º	Ayudante de Buzo	40,440	1	40,440	
Mechuque:					
19º	Buzo Mariscador	44,160	1	44,160	
20º	Ayudante de Buzo	40,440	1	40,440	
Chonchi:					
19º	Buzo Mariscador	44,160	1	44,160	
20º	Ayudante de Buzo	40,440	1	40,440	
Talcán:					
19º	Buzo Mariscador	44,160	1	44,160	
20º	Ayudante de Buzo	40,440	1	40,440	
Melinka:					
19º	Buzo Mariscador	44,160	1	44,160	
20º	Ayudante de Buzo	40,440	1	40,440	
Huichas:					
19º	Buzo Mariscador	44,160	1	44,160	
20º	Ayudante de Buzo	40,440	1	40,440	
Totales			64	4.453,920	2.886,600
17/04/02 Sobresueldos fijos					
a) Por años de servicio					
Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria, las diferencias de sueldos de acuerdo con el Art. 46º y 1º transitorio de la ley N.º 8,282 ..		305,640		80,000	
		305,640			1.965,445

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/04/02				
b)	Por residencia en ciertas zonas	389,452	200,000	
	Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27º de la Ley Nº 8,282	389,452		
e)	Asignación familiar	941,220	620,000	
	Para pagar la asignación familiar al personal, de las plantas permanente y suplementaria, de acuerdo con la Ley Nº 8,282, modificada por leyes N.os 8,926, 9,311 y 9,629	941,220		
f)	Por otros conceptos	329,133	
	Para pagar la asignación a que se refiere el Art. 11º de la ley Nº 9,629	329,133		
Totales		1.965,445	900,000	
17/04/04 Gastos variables				
				2.501,000
c)	Viáticos	90,000	30,000	
d)	Jornales	600,000	340,000	
	1) Para pago de jornales	420,000		
	2) Asignación familiar conforme a la ley 9,629	180,000		
e)	Arriendo de bienes raíces	192,000	192,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	80,000	43,000	
	a) Por ferrocarril	70,000		
	b) Por vapor	10,000		
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	30,000	6,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	50,000	35,000	
i-1)	Rancho o alimentación	12,000	12,000	
i-3)	Vestuario y equipo	12,000	12,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	100,000	25,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/04/04				
k)	Gastos generales de oficina	20,000	10,000	
l)	Conservación y reparaciones	50,000	25,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	200,000	50,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	35,000	35,000	
v)	Varios e imprevistos	650,000	230,000	
	1) Para gastos de investigaciones y preparaciones biológicas, compra de reproductores para los establecimientos piscícolas, alimentos para los mismos, siembras ostrícolas e imprevistos	300,000		
	2) Para instalar nuevas estaciones de piscicultura, ostricultura y mytilicultura, ampliación de las existentes e incrementar la producción de alevines y mariscos	350,000		
w)	Adquisiciones	380,000	20,000	
Totales		2.501,000	1.065,000	

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Ley Nº 8,282, de 21-IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley Nº 9,311, de 3- II 1949. (Fija plantas y sueldos).
 Ley Nº 8,283, de 21-IX-1945. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8,282).
 Ley Nº 9,829, de 14-VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

17/05/01 Sueldos fijos					10.004,520
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.		
1º	Director General	196,440	1	196,440	
3º	Jefes de Departamentos: Territorio y Población (1), Economía y Producción (1) y Asesor Técnico (1)	165,480	3	496,440	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/05/01				
4º	Jefes de Secciones: Demografía y Asistencia Social (1), Finanzas y Presupuesto (1), Industria y Comercio (1)	152,280	3	456,840
5º	Jefes de Sección: Geografía y Catastro (1), Agricultura (1) y Trabajo y Previsión Social (1) Jefe Inspección Provincias, Estadístico (1) y Jefe-Grupo Precios, Estadístico (1)	136,800	5	684,000
6º	Jefes de Grupo (Estadísticos): Demografía (1), Minería (1), Finanzas (1), Previsión Social y Trabajo (1), Política y Administración, Justicia y Educación (1), Publicaciones (1) e Industrias Agropecuarias (1).	123,600	7	865,200
7º	Jefes de Grupo (Estadísticos): Asistencia Social (1), Valores Inmobiliarios (1), Comercio Exterior (1), Industrias (1), Agricultura (1) y Jefe de Biblioteca (1)	114,720	6	688,320
8º	Inspectores Provincias (Estadísticos): Tarapacá (1), Coquimbo (1), Valparaíso (1), Santiago (1), O'Higgins (1), Colchagua (1) y Jefe Oficina de Partes (1)	105,960	7	741,720
9º	Inspectores Provincias (Estadísticos): Talca (1), Linares (1), Ñuble (1), Concepción (1) y Bío-Bío (1)	94,920	5	474,600
10º	Inspectores Provincias (Estadísticos): Malleco (1), Cautín (1), Valdivia (1), Llanquihue (1), Chiloé (1), Estadístico Auxiliar del Departamento Técnico (1)	86,040	6	516,240

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/05/01					
11º	Oficial de Biblioteca (1), Oficial de Inspección Pro- vincias (1), Oficiales de Grupo: Precios (1), Demo- grafía (1), Finanzas (1), Trabajo y Previsión Social (1), Industrias Agropecua- rias (1)	77,280	7	540,960	
12º	Oficiales de Grupo de: Asistencia Social (1), Valo- res Inmobiliarios (1), Co- mercio Exterior (1), Indus- trias (2), Agricultura (1). Publicaciones (1), Geogra- fía (1) y Oficial Dibujante Sección Geografía (1)	72,840	9	655,560	
13º	Oficial de Secretaría (1), Oficiales de Grupo: Precios (1), Demografía (1), Finan- zas (1), Industrias (1), Tra- bajo y Previsión Social (1) y Agricultura (1)	66,240	7	463,680	
14º	Oficiales de Grupo: Indus- trias (1), Asistencia Social (1), Política, Administra- ción, Justicia y Educación (1), Industrias Agropecua- rias (1), Minería (1), Asis- tencia Social (1) e Indus- trias (1)	61,800	7	432,600	
15º	Oficiales de Grupo: Valores Inmobiliarios (1), Finanzas (1), Precios (1), Comercio Exterior (1). de Secretaría (1), Agricultura (1) y De- mografía (1)	57,360	7	401,520	
16º	Oficiales de Grupo: Agri- cultura (2), Industrias (2), Asistencia Social (1), Ofi- cial de Biblioteca (1) y Ofi- cial de Demografía (1) ..	52,920	7	370,440	
17º	Oficiales de Grupo: Asis- tencia Social (3), Demogra- fía (3), Finanzas (1), Agri-				

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/05/01					
cultura (2), Industrias Agropecuarias (1), Indus- trias (3)	50,040	13	650,520		
Personal Hollerith:					
8º Jefe de Máquinas	105,960	1	105,960		
13º Oficiales de Hollerith	66,240	2	132,480		
14º Oficiales de Hollerith	61,800	3	185,400		
15º Oficiales de Hollerith	57,360	5	286,800		
16º Oficiales de Hollerith	52,920	5	264,600		
Personal de Servicio:					
15º Mayordomo	57,360	1	57,360		
16º Portero 1º	52,920	1	52,920		
17º Porteros 2.os	50,040	2	100,080		
18º Porteros 3.os	47,760	2	95,520		
19º Porteros 4.os	44,160	2	88,320		
Totales		124	10.004,520	6.477,000	
17/05/02 Sobresueldos fijos					3.270,000
a) Por años de servicios			1.100,000	280,000	
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 6.º de la Ley 6,915, y Art. 1.º transitorio de la Ley 8,282	1.100,000				
b) Por residencia en ciertas zonas			140,000	75,000	
Gratificación de zona al per- sonal, de acuerdo con el ar- tículo 27º de la Ley N.º 8,282	140,000				
e) Asignación familiar			1.250,000	552,800	
Para pagar la asignación fa- miliar al personal, de acuer- do con la Ley N.º 8,282, modificada por leyes N.ºs 8,926, 9,311 y 9,629	1.250,000				
f) Por otros conceptos			780,000		
Para pagar la asignación a que se refiere el Art. 11º de la ley N.º 9,629	780,000				
Totales			3.270,000	907,800	

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/05/04 Gastos variables				10.072,000
b)	Gratificaciones y premios..... Para pagar la asignación de traslado, de acuerdo con el Art. 62 de la Ley N° 8,282	40,000	15,000	
	40,000			
c)	Viáticos	200,000	90,000	
d)	Jornales	180,000	54,000	
	1) Para pago de jornales .	150,000		
	2) Para pagar asignación familiar al personal a jor- nal, de acuerdo con la ley 9,629	30,000		
	576,000			
e)	Arriendo de bienes raíces . Para arriendo del edificio destinado a las oficinas de la Dirección General ..	576,000	576,000	
	576,000			
f-1)	Pasajes y fletes en la Em- presa de los Ferrocarriles del Estado	58,000	48,000	
	a) Pasajes por ferrocarril..	50,000		
	b) Pasajes por vapor	8,000		
	10,000			
f-2)	Pasajes y fletes en empre- sas privadas	10,000	10,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	80,000	70,000	
i-3)	Vestuario y equipo	25,000	18,000	
j)	Impresos, impresiones y pu- blicaciones	3.000,000	2.200,000	
k)	Gastos generales de oficina.....	30,000	25,000	
l)	Conservación y reparacio- nes	70,000	60,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	145,000	90,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de aprovisiona- miento	75,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/05/04				
2) Agua potable y teléfonos	50,000			
3) Electricidad, agua potable y teléfonos en las Inspectorías Provinciales . . .	20,000			
v) Varios e imprevistos		5.458,000	596,000	
1) Para imprevistos	10,000			
2) Para el pago del arriendo y material de máquinas Hollerith y para ejecución de trabajos de la división administrativa del país . .	400,000			
3) Para pagar una asignación al Jefe de la Sección Máquinas Hollerith y al personal que opere en dichas máquinas	48,000			
4) Para la preparación del Censo General de la República	5.000,000			
w) Adquisiciones		200,000	50,000	
Totales		10.072,000	3.902,000	

COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

Ley Nº 6.528, de 10- II-1940. (Art. 5º incorpora Departamento de Cooperativas).
 Dto. Nº 6/4.817, de 26-VIII-1942, Interior. (Traslada este Servicio de Trabajo a Economía).
 Ley Nº 8.282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley Nº 8.283, de 21- IX-1945. (Fija plantas y sueldos).
 Ley Nº 9.311, de 3- II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8.282).
 Ley Nº 9.629, de 14- VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

17/06/01 Sueldos fijos					51.547,080
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.		
t/g.	Comisario General	231,720	1	231,720	
2º	Inspectores Generales de los servicios	178,800	3	536,400	
Fiscalía:					
1º	Fiscal	196,440	1	196,440	

DETALLE Y COMPARACION					
D E T A L L E			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
17/06/01					
Secretaría General:					
1º	Secretario General	196,440	1	196,440	
5º	Jefe Sección Personal	136,800	1	136,800	
6º	Jefe de Sección Informacio- nes y Divulgación	123,600	1	123,600	
7º	Oficial de Partes y Archi- vero	114,720	1	114,720	
Departamento de Abasteci- mientos:					
3º	Jefe del Departamento	165,480	1	165,480	
5º	Jefe Sección Estadística . . .	136,800	1	136,800	
7º	Jefes de Sección: Abasteci- mientos (1), Racionamien- tos (1)	114,720	2	229,440	
Comisariato Departamental de Santiago					
2º	Comisario Departamental . . .	178,800	1	178,800	
4º	Secretario Departamental (1), Jefe Departamento de Inspección (1), Jefe Depar- tamento de la Vivienda (1)	152,280	3	456,840	
5º	Jefe Sección Precios y Abas- tecimientos (1), Jefe de Sección Jurídica y Decretos (1), y Jefe Sección Inspec- tores (1)	136,800	3	410,400	
7º	Jefe Oficina Racionamien- tos (1), y Jefe de Sección Técnica (Arquitecto) (1)..	114,720	2	229,440	
8º	Jefe Sección Notificaciones, Consignaciones y Clausuras (1), y Jefe Sección Inspec- ción e Informes Vivienda (1)	105,960	2	211,920	
Comisarios Departamenta- tales					
4º	Comisarios Departamenta- les: Valparaíso (1), Ranea- gua (1), Concepción (1) y Temuco (1)	152,280	4	609,120	

DETALLE Y COMPARACION					
D E T A L L E			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
17/06/01					
5º Comisario Departamental	136,800	1	136,800		
7º Comisarios Departamenta- les: Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Chillán (1), Valdivia (1) y Punta Aren- as (1)	114,720	6	688,320		
8º Comisarios Departamenta- les: Arica (1), Copiapó (1), San Felipe (1), Los Andes (1), San Antonio (1), San Fernando (1), Curicó (1), y Osorno (1)	105,960	8	847,680		
9º Comisarios Departamenta- les: Cauquenes (1), Linares (1), Los Angeles (1), Angol (1) y Puerto Montt (1)	94,920	5	474,600		
10º Comisarios Departamenta- les: Lebu (1) y Ancud (1)	86,040	2	172,080		
Profesionales, Inspectores y Servicio de Secretaría en General:					
4º Abogado	152,280	1	152,280		
5º Abogados	136,800	3	410,400		
9º Abogados	94,920	10	949,200		
10º Contadores (2), Médico (1)	86,040	3	258,120		
12º Contador	72,840	1	72,840		
14º Procurador	61,800	1	61,800		
15º Practicante (1), Visitadora Social (1)	57,360	2	114,720		
16º Inspectores	123,600	3	370,800		
8º Inspectores	105,960	15	1.589,400		
9º Inspectores	94,920	34	3.227,280		
10º Inspectores	86,040	47	4.043,880		
11º Inspectores	77,280	43	3.323,040		
12º Inspectores	72,840	141	10.270,440		
13º Inspectores	66,240	12	794,880		
14º Inspectores	61,800	91	5.623,800		
7º Secretario Departamental de Valparaíso	114,720	1	114,720		
9º Secretario Departamental de Concepción	94,920	1	94,920		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/06/01					
12º	Secretarios Departamentales: Rancagua (1), Temuco (1)	72,840	2	145,680	
7º	Oficiales	114,720	5	573,600	
9º	Oficiales	94,920	9	854,280	
10º	Oficiales	86,040	5	430,200	
11º	Oficial	77,280	1	77,280	
12º	Oficiales	72,840	58	4.224,720	
13º	Oficiales	66,240	11	728,640	
14º	Oficiales	61,800	60	3.708,000	
15º	Oficiales	57,360	16	917,760	
16º	Oficiales	52,920	3	158,760	
17º	Oficiales	50,040	8	400,320	
18º	Oficial	47,760	1	47,760	
Personal de Servicio:					
14º	Mayordomo Comisariato General	61,800	1	61,800	
15º	Mayordomo Comisariato Departamental de Santiago..	57,360	1	57,360	
16º	Chofer del Comisario General (1), y Mayordomo Comisariato Departamental de Valparaíso (1)	52,920	2	105,840	
17º	Chofer del Comisario Departamental de Santiago (1) y Porteros (2)	50,040	3	150,120	
18º	Porteros	47,760	5	238,800	
19º	Porteros	44,160	6	264,960	
20º	Porteros	40,440	11	444,840	
Totales			667	51.547,080	38.479,200
17/06/02 Sobresueldos fijos					
a)	Por años de servicio			250,000	135,000
	Para pagar las diferencias de sueldos al personal de las plantas permanente y suplementaria, a que se refieren los artículos 46º y 1º transitorio de la ley N° 8,282	250,000			
b)	Por residencia en ciertas zonas			1.200,000	480,000
					11.745,900

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/06/02				
	Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art 27º de la Ley Nº 8,282	1.200,000		
e)	Asignación familiar	4.800,000	3.000,000	
	Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria, de acuerdo con la Ley Nº 8,282, modificada por leyes N.os 8,926 9,311 y 9,629	4.800,000		
f)	Por otros conceptos	5.495,900		
	Para pagar la asignación a que se refiere el Art. 11º de la Ley Nº 9,629	5.495,900		
	Totales	11.745,900	3.615,000	
17/06/04 Gastos variables				5.831,400
b)	Gratificaciones y premios	300,000	150,000	
	Para pagar la asignación de traslado al personal	300,000		
c)	Viáticos	400,000	200,000	
d)	Jornales	1.600,000	800,000	
	1) Para pago de jornales	1.100,000		
	2) Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con la ley 9,629	500,000		
e)	Arriendo de bienes raíces	1.376,400	550,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	350,000	300,000	
	a) Pasajes por ferrocarril	270,000		
	b) Pasajes por vapor	80,000		
f-2)	Pasajes y fletés en empresas privadas	50,000	30,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	250,000	230,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	150,000	100,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/06/04				
k)	Gastos generales de oficina	70,000	50,000	
l)	Conservación y reparaciones	60,000	40,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	45,000	30,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	350,000	270,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento			200,000
	2) Agua potable y teléfonos			150,000
v)	Varios e imprevistos	800,000	700,000	
	1) Gastos Comisariatos de Provincias			400,000
	2) Gastos de movilización de Inspectores			400,000
w)	Adquisiciones	30,000	20,000	
Totales		5.831,400	3.470,000	

DIRECCION DE COMERCIO

Ley N° 9.311, de 3- II-1949 (Reemplaza escala de sueldos Ley 8.282).
 Dto. N° 884, de 26-VI-1948. (Reglamento Orgánico del Servicio).
 Ley N° 9.629, de 14- VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

17/07/01 Sueldos fijos					8.019,360
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N° de Empl.		
2º	Director	178,800	1	178,800	
4º	Jefes de Secciones	152,280	4	609,120	
5º	Técnico	136,800	1	136,800	
7º	Oficiales	114,720	6	688,320	
8º	Oficiales	105,960	4	423,840	
9º	Oficiales	94,920	2	189,840	
10º	Secretario Dactilógrafo (1) y Oficial (1)	86,040	2	172,080	
12º	Oficial	72,840	1	72,840	
13º	Oficiales	66,240	2	132,480	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
17/07/01					
14º	Dactilógrafo (1), Oficial (1)	61,800	2	123,600	
19º	Oficial	44,160	1	44,160	
Depto. de Estudios, Costos y Precios:					
3º	Jefe del Departamento . .	165,480	1	165,480	
4º	Jefe de Fijación de Precios	152,280	1	152,280	
5º	Jefes de: Costos Comercia- les (1), Costos Industriales y Agropecuarios (1), Con- trol de Calidades (1)	136,800	3	410,400	
6º	Ingenieros Comerciales . . .	123,600	3	370,800	
7º	Contadores (6), Técnicos (8)	114,720	14	1.606,080	
9º	Calculistas	94,920	4	379,680	
10º	Secretario Taquígrafo Dac- tilógrafo (1), Ayudantes Calculistas (2)	86,040	3	258,120	
12º	Oficial de Correspondencia (1), Archivero (1)	72,840	2	145,680	
14º	Dactilógrafos	61,800	12	741,600	
Sección Drogas y Productos Farmacéuticos:					
4º	Jefe	152,280	1	152,280	
9º	Estadístico	94,920	1	94,920	
10º	Secretario	86,040	1	86,040	
11º	Inspector de Costos	77,280	1	77,280	
12º	Inspectores de Costos	72,840	2	145,680	
13º	Inspectores de Costos	66,240	2	132,480	
14º	Ayudante de Estadístico . . .	61,800	1	61,800	
15º	Oficial de Partes y Archive- ro	57,360	1	57,360	
Personal de Servicio:					
18º	Portero	47,760	1	47,760	
20º	Porteros	40,440	4	161,760	
Totales			84	8.019,360	5.983,800

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/07/02 Sobresueldos fijos				1.898,000
a)	Por años de servicio	150,000	120,000	
	Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria las diferencias de sueldos a que se refieren los artículos 46º y 1º transitorio de la ley Nº 8,282	150,000		
e)	Asignación familiar	850,000	460,000	
	Para pagar al personal de las plantas permanente y suplementaria la asignación familiar, de acuerdo con la Ley Nº 8,282, modificada por leyes N.os 8,926, 9,311 y 9,629	850,000		
f)	Por otros conceptos	898,000		
	Para pagar al personal la asignación a que se refiere el Art. 11º de la Ley Nº 9,311 y Art. 11º de la Ley Nº 9,629	898,000		
Totales		1.898,000	580,000	
17/07/04 Gastos Variables				1.324,000
b)	Gratificaciones y premios		361,527	
c)	Viáticos	260,000	160,000	
d)	Jornales	95,000	70,000	
	1) Para pago de jornales y aporte patronal	85,000		
	2) Asignación familiar, conforme ley 9,629	10,000		
e)	Arriendo de bienes raíces	384,000	384,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	75,000	75,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
17/07/04				
a)	Pasajes por ferrocarril..	70,000		
b)	Pasajes por vapor	5,000		
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	30,000	30,000	
g)	Materiales y artículos de consumos	100,000	100,000	
i-3)	Vestuario y equipo	15,000	15,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	150,000	150,000	
k)	Gastos generales de oficina.....	45,000	45,000	
l)	Conservación y reparaciones	40,000	40,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	70,000	70,000	
1)	Electricidad, agua, teléfonos	65,000		
2)	Comunicaciones de larga distancia	5,000		
v)	Varios e imprevistos	30,000	40,000	
w)	Adquisiciones	30,000	60,000	
Totales ..		1.324,000	1.600,527	

DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS

Ley Nº 8,918, de 21-XI-1947. (Artículo 21º).

Ley Nº 9,311, de 3-II-1949. (Reemplaza escala de sueldos Ley 8,282).

Ley Nº 9,829, de 14-VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

17/08/01 Sueldos fijos						1.661,760
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.			
3º	Jefe del Departamento . .	165,480	1	165,480		
5º	Abogado Asesor Jefe de Sección (1), Contador Jefe de Sección Control y Vigilancia (1)	136,800	2	273,600		
6º	Contador Visitador	123,600	1	123,600		
7º	Contador	114,720	1	114,720		
8º	Secretario Estadístico (1) .					
	Contadores Inspectores (4)	105,960	5	529,800		
10º	Contadores Inspectores . .	86,040	3	258,120		
12º	Oficial de Secretaría	72,840	1	72,840		
14º	Oficiales Dactilógrafos . .	61,800	2	123,600		
Totales			16	1.661,760	1.229,400	

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
17/08/02 Sobresueldos fijos				334,120
a) Por años de servicio		4,440	2,000	
Para pagar diferencias de sueldos, de acuerdo con el Art. 46º y 1º transitorio de la Ley N.º 8,282	4,440			
e) Asignación familiar		179,280	105,360	
Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con la Ley N.º 8,282 modificada por Leyes 8,926, 9,311 y 9,629	179,280			
f) Por otros conceptos		150,400		
Para pagar la asignación a que se refiere el Art. 11º de la Ley Nº 9,629	150,400			
Totales		334,120	107,360	
17/08/04 Gastos variables				382,000
e) Viáticos		70,000	50,000	
d) Jornales		78,000	50,000	
e) Arriendo de bienes raíces		96,000	96,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Es- tado		25,000	20,000	
a) Pasajes por ferrocarril	25,000			
f-2) Pasajes y fletes en empre- sas privadas		30,000	15,000	
g) Materiales y artículos de consumo		15,000	15,000	
i-3) Vestuario y equipo		3,000	2,000	
j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones		10,000	10,000	
k) Gastos generales de oficina		10,000	10,000	
l) Conservación y reparacio- nes		5,000	5,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		10,000	10,000	
v) Varios e imprevistos		10,000	10,000	
w) Adquisiciones		20,000	20,000	
Totales		382,000	313,000	

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
ECONOMIA PARA EL AÑO 1951.**

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Administra- ción General	Industrias Fabriles
01		Sueldos fijos	3.900,000	4.879,520
02		Sobresueldos fijos	1.100,000	1.420,000
	a)	Por años de servicio	200,000	500,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas
	e)	Asignación familiar	400,000	400,000
	f)	Por otros conceptos	500,000	520,000
04		Gastos variables	924,800	814,400
	a)	Personal a contrata	94,920
	b)	Gratificaciones y premios
	c)	Viáticos	80,000	20,000
	d)	Jornales	99,880	100,000
	e)	Arriendo de bienes raíces
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. de Estado	20,000	22,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	10,000	3,000
	g)	Materiales y artículos de consumo ..	40,000	120,000
	i-1)	Rancho o alimentación
	i-3)	Vestuario y equipo	15,000	8,400
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones ..	75,000	85,000
	k)	Gastos generales de oficina	25,000	13,000
	l)	Conservación y reparaciones	40,000	325,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	40,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	310,000	60,000
	v)	Varios e imprevistos	45,000	48,000
	w)	Adquisiciones	30,000	10,000



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
ECONOMIA PARA EL AÑO 1951.**

2

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Minas y Petróleos	Pesca y Caza
01		Sueldos fijos	5.714,760	4.453,920
02		Sobresueldos fijos	1.793,500	1.965,445
	a)	Por años de servicio	245,000	305,640
	b)	Por residencia en ciertas zonas	380,000	389,452
	e)	Asignación familiar	622,500	941,220
	f)	Por otros conceptos	546,000	329,133
04		Gastos variables	997,600	2.501,000
	a)	Personal a contrata
	b)	Gratificaciones y premios
	c)	Viáticos	200,000	90,000
	d)	Jornales	235,000	600,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	72,600	192,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. de Estado	23,000	80,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	10,000	30,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	45,000	50,000
	i-1)	Rancho o alimentación	12,000
	i-3)	Vestuario y equipo	14,000	12,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones ..	25,000	100,000
	k)	Gastos generales de oficina	25,000	20,000
	l)	Conservación y reparaciones	15,000	50,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	30,000	200,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	58,000	35,000
	v)	Varios e imprevistos	170,000	650,000
	w)	Adquisiciones	75,000	380,000



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
ECONOMIA PARA EL AÑO 1951.**

3

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Dirección General Estadística	Comisariato General
01		Sueldos fijos	10.004,520	51.547,080
02		Sobresueldos fijos	3.270,000	11.745,900
	a)	Por años de servicio	1.100,000	250,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	140,000	1.200,000
	e)	Asignación familiar	1.250,000	4.800,000
	f)	Por otros conceptos	780,000	5.495,900
04		Gastos variables	10.072,000	5.831,400
	a)	Personal a contrata	40,000	300,000
	b)	Gratificaciones y premios	200,000	400,000
	c)	Viáticos	180,000	1.600,000
	d)	Jornales	576,000	1.376,400
	e)	Arriendo de bienes raíces	58,000	350,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. de Estado	10,000	50,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	80,000	250,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	25,000
	i-1)	Rancho o alimentación	3.000,000	150,000
	i-3)	Vestuario y equipo	30,000	70,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	70,000	60,000
	k)	Gastos generales de oficina	45,000
	l)	Conservación y reparaciones	145,000	350,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados y gas	5.458,000	800,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	200,000	30,000
	v)	Varios e imprevistos		
	w)	Adquisiciones		



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
ECONOMIA PARA EL AÑO 1951.**

4

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Dirección de Comercio	Depto. de Cooperativas
01		Sueldos fijos	8.019,380	1.661,760
02		Sobresueldos fijos	1.898,000	334,120
	a)	Por años de servicio	150,000	4,440
	b)	Por residencia en ciertas zonas		
	e)	Asignación familiar	850,000	179,280
	f)	Por otros conceptos.....	898,000	150,400
04		Gastos variables	1.324,000	382,000
	a)	Personal a contrata		
	b)	Gratificaciones y premios		
	e)	Viáticos	260,000	70,000
	d)	Jornales	95,000	78,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	384,000	96,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. de Estado	75,000	25,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	30,000	30,000
	g)	Materiales y artículos de consumo ..	100,000	15,000
	i-1)	Rancho o alimentación		
	i-3)	Vestuario y equipo	15,000	3,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones ..	150,000	10,000
	k)	Gastos generales de oficina	45,000	10,000
	l)	Conservación y reparaciones	40,000	5,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados		
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	70,000	10,000
	v)	Varios e imprevistos	30,000	10,000
	w)	Adquisiciones	30,000	20,000



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
ECONOMIA PARA EL AÑO 1951.**

5

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES 1951	TOTALES 1950
01		Sueldos fijos	89.989,920	65.634,000
02		Sobresueldos fijos	23.526,965	7.644,460
	a)	Por años de servicio	2.755,080	1.092,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	2.109,452	1.033,500
	e)	Asignación familiar	9.443,000	5.518,960
	f)	Por otros conceptos.....	9.219,433
04		Gastos variables	22.847,200	12.738,327
	a)	Personal a contrata	94,920	70,200
	b)	Gratificaciones y premios	340,000	1.026,527
	c)	Viáticos	1.320,000	685,000
	d)	Jornales	2.987,880	1.570,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	2.697,000	1.867,600
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. de Estado	653,000	541,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	173,000	114,000
	g)	Materiales y artículos de consumo ..	700,000	565,000
	i-1)	Rancho o alimentación	12,000	12,000
	i-3)	Vestuario y equipo	92,400	82,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones ..	3.595,000	2.645,000
	k)	Gastos generales de oficina	238,000	288,000
	l)	Conservación y reparaciones	605,000	240,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	315,000	150,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	1.038,000	758,000
	v)	Varios e imprevistos	7.211,000	1.839,000
	w)	Adquisiciones	775,000	285,000



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
ECONOMIA PARA EL AÑO 1951.**

6

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Administra- ción General	Industrias Fabriles
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios espe- ciales	781.284,600
	b)	Caja de Crédito Minero	113.535,000
	c)	Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte	24.900,000
	h)	Corporación de Fomento de la Produc- ción	642.849,600
09		Subvenciones y Primas de Fomento	1.500,000
	h)	Primas de fomento industrial	1.500,000
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxi- lios Extraordinarios	266,000
	a)	Obras Públicas
	b)	Auxilios extraordinarios y varios	266,000
		TOTALES 1951	788.984,400	6.913.920
		TOTALES 1950	986.455,800	4.255,600



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
ECONOMIA PARA EL AÑO 1951.**

7

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Minas y Petróleo	Pesca y Caza
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales
	b)	Caja de Crédito Minero
	c)	Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte
	h)	Corporación de Fomento de la Producción
09		Subvenciones y Primas de Fomento
	h)	Primas de fomento industrial
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios	23.400,000
	a)	Obras Públicas	7.000,000
	b)	Auxilios extraordinarios y varios	16.400,000
		TOTALES 1951	31.905,869	8.920,365
		TOTALES 1950	26.264,300	4.851,600



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
ECONOMIA PARA EL AÑO 1951.**

8

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Dirección General Estadística	Comisariato General
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales		
	b)	Caja de Crédito Minero		
	e)	Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte		
	h)	Corporación de Fomento de la Producción		
09		Subvenciones y Primas de Fomento		
	h)	Primas de fomento industrial		
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios		
	a)	Obras Públicas		
	b)	Auxilios extraordinarios y varios		
		TOTALES 1951	23.346,520	69.124,230
		TOTALES 1950	11.286,800	45.584,200



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
ECONOMIA PARA EL AÑO 1951.**

9

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Dirección de Comercio	Depto. de Cooperativas
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales
	b)	Caja de Crédito Minero
	c)	Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte
	h)	Corporación de Fomento de la Producción
09		Subvenciones y Primas de Fomento
	h)	Primas de fomento industrial
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios
	a)	Obras Públicas
	b)	Auxilios extraordinarios y varios
		TOTALES 1951	11.241,380	2.377,880
		TOTALES 1950	8.164,327	1.649,760



**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE
ECONOMIA PARA EL AÑO 1951.**

10/

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES 1951	TOTALES 1950
07		Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales	781.284,600	980.349,600
	b)	Caja de Crédito Minero	113.535,000	121.600,000
	c)	Institutos de Fomento Industrial y Minero del Norte	24.900,000	18.400,000
	h)	Corporación de Fomento de la Producción	642.849,600	840.349,600
09		Subvenciones y Primas de Fomento	1.500,000	1.500,000
	h)	Primas de fomento industrial	1.500,000	1.500,000
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios	23.666,000	20.626,000
	a)	Obras Públicas	7.000,000	4.000,000
	b)	Auxilios extraordinarios y varios	16.666,000	16.626,000
		TOTALES 1951	942.814,685
		TOTALES 1950	1.088.492,387